



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, **30 OCT 2019**

VISTO el Expediente N° 55363/19 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final Integral del Cr. Juan Andrés Gómez en la carrera de posgrado Especialización en Auditoría; y

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Gómez solicita prorrogar su regularidad con el propósito de cumplir con la exigencia de la carrera de presentar su Trabajo Final Integral de la Especialización en Auditoría

Que la Dependencia de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas solicita se convalide las materias cursadas por el alumno en la carrera y se fije hasta el 31 de marzo de 2020, como fecha máxima para la presentación del Trabajo Final Integral, con el fin de completar sus estudios, atento al dictamen de la Dirección de la carrera;

Que mediante resolución N° 208/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT, se da curso al trámite;

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado y de la votación efectuada;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

-En sesión ordinaria de fecha 08 de octubre de 2019-

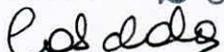
RESUELVE:

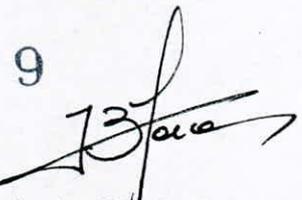
ARTÍCULO 1º: Convalidar lo dispuesto mediante resolución N° 208/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas por la cual se solicita, por vía de excepción, prorrogar la regularidad del **Cr. Juan Andrés Gómez** en la carrera de posgrado Especialización en Auditoría, hasta el 31 de marzo de 2020, para la presentación del Trabajo Final Integral, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones y vuelva a la Facultad a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°: **2097** **2019**

s.a.

  
Dra. NORMA CAROLINA ÁBDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

  
Lic. ADRIÁN C. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior